

Sancionan a Óscar Rodríguez Argüelles

Escrito por Muralsonorenses.com
Jueves 10 de Agosto de 2017 13:57

+ El ex director del Deporte en Guaymas debe responder por desvíos y será inhabilitado

GUAYMAS, Son., 9 de Agosto de 2017.- Finalmente el ex director del Instituto del Deporte en este municipio fue sancionado, procedimiento que confirma el por qué de su “renuncia” hace dos semanas.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento dispuso contra Oscar Rodríguez Argüelles una sanción económica de 293 mil 633.30, como resultado de la indagación de desvíos de recursos y falta de control de ingresos en las instalaciones que tuvo a su cargo desde septiembre de 2015, cuando fue nombrado director del Deporte por el alcalde Lorenzo De Cima Dworak.

Desde aquel entonces, la irregularidad ahora confirmada por la instancia investigadora al interior de la comuna, se habían hecho señalamientos concretos y más tarde presentado acusaciones directas por parte de regidores miembros de la Comisión del Deporte.

Para confirmar los pasos dados por Contraloría Municipal, el regidor priísta Rubén Contreras Herman, quien preside la Comisión del Deporte, explicó que la resolución emitida por el hasta hace dos semanas contralor --denuncia RO/04/17 antes CMQ60/16 y el acumulado CMQ69/16-- deriva de avisos primero, señalamientos después y acusaciones finalmente, desde noviembre de 2015, ante el propio alcalde, quien ya tendría entonces conocimiento sobre los malos manejos de Rodríguez Argüelles.

Al no atenderse la denuncia interna, se procedió formalmente ante Contraloría y la instancia hizo su trabajo a partir del mes de julio del 2016. La denuncia se ratificó por parte de Contreras Herman y el también integrante de la Comisión, Porfirio Villa.

La indagación hizo que el ahora despedido director del Deporte, presentará informes que no

Sancionan a Óscar Rodríguez Argüelles

Escrito por Muralsonorense.com

Jueves 10 de Agosto de 2017 13:57

eran correctos desde el punto de vista contable, arrojaba errores de tipo administrativo u no definía destino de recursos captados, por lo cual incurría en faltas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sonora y sus Municipios.

Ahora, la comuna exige ubicar y recuperar los ingresos de más de un año y medio, de acceso y usos del Gimnasio Municipal, el Pabellón Deportivo y otros espacios. Ante tales irregularidades Contraloría ordenó separar del cargo a Oscar Rodríguez Argüelles a partir del día 14 de junio pasado, y aplicarle una sanción económica, en base a la “existencia de responsabilidad administrativa en contra del C. Óscar Rodríguez Argüelles, en su carácter de director del Instituto del Deporte”, según fija el criterio del Departamento Jurídico.

Ya se ha notificado a las partes interesadas. Sin embargo a los regidores Contreras Herman y Villa Brito, se les hizo saber la decisión apenas el 7 de agosto, no obstante lo cual no realizaron ninguna crítica o acción contra la autoridad administrativa y estarán “vigilantes de cualquier situación que se dé a raíz de este resolutivo”.

Rodríguez Argüelles en este momento no se le ha visto en Guaymas y creen que ya se alejó, pero si no se presenta a Tesorería y a cubrir la sanción de 293 mil 663 pesos con 30 centavos, más lo que pueda agregarse ante las indagaciones ampliadas en marcha, se procederá a denuncias judiciales que implican embargo de cuentas y bienes que posea en los registros oficiales.